

estimulará al aplicado á serlo más, sino al atrasado á aplicarse. Cuando se obliga á un niño á permanecer en una clase donde no encuentra rivalidad, los motivos de estímulo se debilitan en él y en la clase; en él, porque no encuentra allí puesto superior á que aspirar, y en la clase, porque se ve privada de la perspectiva de obtener el primer puesto.

**90. Escuelas y clases mixtas.**—Ha sido objeto de discusión, si los niños de diferentes sexos deben ser clasificados juntos, y hasta si deben ser admitidos en la misma escuela, no por la duda de que sean capaces de adelantar por igual en los mismos estudios, sino, en parte, por la consideración de que dichos estudios no deben ser enteramente iguales, y más, por la sospecha de que pueda ser afectado desventajosamente el carácter de ambos. Ninguna fuerza parecen tener estas razones. Cuando una escuela se halla bajo una juiciosa vigilancia, los puntos débiles en el carácter de los alumnos de cualquiera de los dos sexos, lejos de comunicarse al opuesto, se corrigen con la presencia de éste. El carácter del niño se refina, y el de la niña se fortalece; las tendencias del uno á la inconsideración y á la rudeza, y de la otra á la trivialidad, se refrenan, y en ambos se eleva el tono de sus maneras. La Naturaleza nos ofrece el ejemplo de la existencia de ambos sexos en el círculo de la familia, para influencia mutua, y no hay razón para que los buenos efectos que de esta constitución se derivan, dejen de ser pretendidos, en mayor ó menor escala, cuando tratamos de imitar en la escuela el ejemplo de aquella. Que se pueden obtener en una escuela bien gobernada, la experiencia lo demuestra: cuando no lo está, la influencia de unos discípulos sobre otros no puede inspirar confianza, ya sea la escuela mixta ó no. En cuanto á la otra objeción, de que los estudios de los niños de ambos

sexos deben ser, hasta cierto punto, diferentes, un maestro de alguna inteligencia puede con facilidad arreglar el modo de dar á las niñas su instrucción industrial, sin destruir el equilibrio de los estudios de las demás clases. En las escuelas mixtas, los niños y las niñas están por lo general colocados en clases diferentes, pero ésto no es de necesidad, pues basta con que los alumnos de distinto sexo formen distintas partes de clase, y cambien sus puestos (donde se siga esta práctica) entre ellos solamente.

**91. Grados de instrucción.**—1°. *La Escuela de Párvulos.*—Al dejar un niño, á los siete años de edad, una buena escuela de párvulos, debe llevar consigo el siguiente caudal de conocimientos: debe saber leer correctamente narraciones fáciles sobre materias comunes, y las partes más sencillas de la Historia Sagrada: escribir en la pizarra palabras sencillas, con letras grandes y claras; practicar verbalmente operaciones elementales con números hasta el ciento, y en la pizarra las más sencillas de estas operaciones, escribiendo correctamente cantidades hasta el mil; conocer las tablas de pesas y medidas, y hacer verbalmente cálculos fáciles con ellas; debe poseer algunos conocimientos de Historia Natural, y de objetos de general utilidad, con algunas nociones de Geografía; debe conocer el catecismo de la doctrina cristiana, y los preceptos morales y religiosos que le han de servir para regular su propia conducta; la observación debe ser ya un hábito en él, y su imaginación debe haber adquirido firmeza suficiente para seguir una descripción, siendo capaz de describir lo que ve, de modo que se haga entender, tanto por el lenguaje que use, como por el arreglo que haga del tema.

Este grado de conocimientos, al dejar la escuela de párvulos, es en el supuesto caso de que aun tiene delante

de sí la elemental, á donde ha de pasar, y donde, en el primer año, su inteligencia ha de empezar á cosechar los frutos de su precedente instrucción, pues si está bien instruído en los principios de las operaciones numéricas elementales, y tiene la vista y la mano bien educadas para observar é imitar las formas, hará rápidos progresos en aritmética y en escritura, tan pronto como sea iniciado en los ejercicios mecánicos prescritos para estas materias. En una palabra, para apreciar con justicia lo que la escuela de párvulos ha hecho, no tenemos más que observar lo que se consigue del niño en el primer año de su asistencia á la elemental.

2°. *La Escuela Elemental.*—Es completamente posible enseñar á un niño con perfección, y de una manera que no lo olvide, todo lo que necesite saber (nos referimos al muchacho de la aldea) al cumplir los diez años de edad, en lo referente á su instrucción intelectual. Si ha sido atendido convenientemente, puede leer con perfección todo lo que sea narraciones comunes, con facilidad bastante para deleitarse á sí mismo é informar á los que lo escuchen; si tiene que vivir en lugar apartado de su familia, podrá comunicarse con ella por medio de cartas legibles é inteligibles; sabrá bastante de cuentas para formar y juzgar las de cualquier taller ó tienda; si oye hablar de países extranjeros, tendrá nociones de la parte habitable del globo en que se hallen (además de conocer bien su propio país); y poseerá conocimientos de Historia Sagrada y de moral, para saber cuáles son sus deberes para con Dios, y para con sus semejantes. Á esto se agregarán ciertos conocimientos generales, incluyendo los de los hechos más importantes de la historia de su país, comprendidos en los libros de lectura de que habrá hecho uso en su escuela.

Pero si asiste á la escuela elemental hasta la edad de

once años, podrá saber perfectamente bien todo lo que es esencial para su educación, es decir, que habrá podido adquirir la inteligencia y los conocimientos que lo preparen y habiliten para llevar adelante la educación propia en su vida ulterior.

Mas, para esto, es preciso que el niño haya asistido á la escuela de párvulos hasta los siete años, y á la elemental después, con regularidad durante todo el período, y que el régimen de la enseñanza haya sido bueno, implicando que la instrucción ha sido inteligente en todas las clases, y que el tiempo ha sido bien aprovechado. Cuando falta alguna de estas condiciones (lo cual sucede en la mitad de los casos), es preciso rebajar en la proporción debida los grados que hemos mencionado.

#### 4°.—PROGRAMAS.

El objeto de los programas, diarios, ó rutina de la escuela, es anunciar el trabajo diario de todas las clases, por orden de tiempo.

92. *Combinación de los estudios de las clases.*—Al hacer un programa, el maestro debe tener presentes todas las materias que han de ocupar la atención de las clases. Estas pueden dividirse en tres: la de los alumnos pequeños, la de los medianos, y la de los mayores. La de los pequeños, que comprende los niños de siete á nueve años de edad, se ocupará en la lectura, aritmética, escritura (con el dibujo en algunos casos), canto, instrucción oral aplicada á la gramática y á la geografía, lección de moral, y, para las niñas, costura. La de los medianos, compuesta de los alumnos de nueve á once años, se ocupará en la lectura, aritmética, escritura (con dibujo), gramática, geografía, canto, instrucción oral, lección de moral, y, para las niñas, costura. Y la de los mayores, ó sea la de los alumnos que pasen de once

años de edad, lectura y recitación, aritmética, escritura y dibujo, gramática, geografía, historia, composición, canto, moral, y la costura como en las anteriores.

Al formar el programa para una clase, lo primero que hay que cuidar es de asignar á cada materia la parte de tiempo correspondiente, con arreglo á su importancia. La moral, la lectura, la escritura y la aritmética deben ser las preferentes, aunque no deben ser adasatendidas las demás.

En los estudios de cada clase influyen necesariamente las circunstancias de la escuela, y en particular la duración del tiempo de asistencia á ella. Un alumno que tiene que abandonar la á los diez años de edad no puede ser guiado como el que ha de permanecer en ella hasta los trece ó catorce. Si se intentase resultaría que empezaría muchas cosas y no pasaría de los principios, abandonando la escuela con la imaginación indisciplinada, puesto que la disciplina no consiste en aprender los elementos de cada materia, sino en adelantar en su aplicación; y los conocimientos que adquiriese no le serían de provecho alguno, á causa de su imperfección y su carencia de solidez. Por lo tanto, además de la moral, se le dedicará principalmente á aprender á leer con inteligencia, escribir, y alguna aritmética práctica; su libro de lectura será bastante á proveerle de los conocimientos de historia y geografía física que pueda necesitar; en un texto elemental aprenderá la geografía de su propio país; alguna instrucción oral le servirá para adquirir conocimientos de carácter general; será suficiente un moderado estudio de la gramática, que en su mayor parte se le deberá enseñar verbalmente; y por último, algún conocimiento del canto, no sólo no retrasará su progreso en el estudio, sino que le proporcionará provechoso recreo.

**93. Carácter industrial de cada distrito.**—Los ramos auxiliares deben ser atendidos con arreglo á las circunstancias. En una ciudad comercial, por ejemplo, será conveniente dedicar más atención á algunas especiales aplicaciones de la aritmética, dar importancia á algunas partes de la geografía, y enseñar la naturaleza y usos de los principales artículos de su comercio. En los distritos manufactureros se hará lo mismo con respecto á los artículos que en ellos se produzcan, poniendo de manifiesto el procedimiento industrial, con algunas lecciones de economía social. En los distritos agrícolas se aprovecharán las oportunidades de explicar á los discípulos el objeto del buen cultivo, y los procedimientos en que consiste. Y, por último, en los distritos mineros la instrucción se encaminará á hacer notar la naturaleza y usos de los metales ó minerales que en él se exploten, los procedimientos que se empleen para hacerlos productivos, y las leyes que regulan la salud y la seguridad de los operarios empleados en las minas. En una palabra, el carácter industrial del distrito debe ser tenido en cuenta por el maestro *en la instrucción oral*.

**94. Escuelas de tiempo limitado.**—Tres son los aspectos bajo los cuales podemos considerar las escuelas llamadas de tiempo limitado. Las más comunes son aquellas de las cuales los alumnos son retirados á la temprana edad de ocho ó nueve años. Otras son aquellas á que asisten alumnos dedicados desde muy niños al trabajo manual, y á quienes, en virtud de arreglos con sus patrones, éstos les permiten asistir á la escuela durante una parte del día, en ciertos períodos. Y otras son las que están concurridas con regularidad durante una estación del año solamente, ya en el invierno ó en el verano, según los casos, permaneciendo los niños durante la otra estación dedicados al trabajo.

Estas escuelas no son, en sí mismas, más difíciles de conducir que las ordinarias, y si bien los progresos en ellas tienen que ser, naturalmente, más limitados, el maestro puede con facilidad acomodarse á las circunstancias.

Las que causan mayor perplejidad son aquellas compuestas parcialmente de alumnos en las diversas circunstancias, y para las cuales no es posible hacer un programa que conduzca á resultados satisfactorios. Dichas escuelas no pueden estar nunca bien constituidas, pues no es posible evitar que los heterogéneos elementos de que se componen (los alumnos de tiempo limitado, y los de tiempo completo) intervengan unos con otros. Lo más que en este caso puede hacer el maestro es apelar á paliativos que aminoren el mal: así, si la proporción de alumnos de tiempo limitado es pequeña, el programa deberá hacerse como para una escuela ordinaria, y aquellos deberán ser relevados de ciertas lecciones. Donde aquellos estén en mayoría, el programa se hará para ellos, recibiendo los demás instrucción suplementaria por sí mismos. Cuando la mayoría asista sólo en las horas de la mañana, lo mejor será hacer un programa para estas horas, y otro para las de la tarde. Y si la asistencia en el verano es distinta de la del invierno, deberán hacerse dos programas en el curso del año, revisando especialmente la clasificación al principio de cada estación.

En los distritos donde existan escuelas de tiempo limitado, las de párvulos deben ser consideradas como de gran importancia.

**95. Duración y orden de las lecciones.**—La duración del tiempo que debe dedicarse á las diferentes lecciones y clases, dependen de dos consideraciones: la edad de los alumnos de cada clase, y la naturaleza de las mate-

rias. Para las clases de los niños más pequeños puede ser de veinte minutos á media hora, y para las de los más adelantados, de media hora á tres cuartos. Las lecciones que requieran mayor trabajo de inteligencia deberán ocupar más tiempo que aquellas que se reduzcan á preguntas sobre materias estudiadas de memoria. En las localidades donde estén adoptadas determinadas horas de descanso, el maestro deberá aceptarlas, y en donde no, las fijará él, previa una escrupulosa observación. Las clases de los niños más pequeños requieren más tiempo de recreo que las de los mayores.

Las materias deben combinarse, en cuanto sea posible, de manera que se alivien unas á otras, es decir, que las que requieran igual cantidad de ejercicio mental no deben estar colocadas sucesivamente. El cambio de estudios y de ejercicios produce, hasta cierto punto, en la mente del niño, el mismo efecto que el descanso.

No es necesario que todas las diferentes lecciones sean diarias.

Ponemos á continuación algunos modelos de programas aplicables á varias circunstancias. Su examen puede facilitar al maestro la formación de uno arreglado á las de su escuela.